

**INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN
DE SABANETA INDESA**

**RESOLUCIÓN EXTERNA N°008
28 DE FEBRERO DE 2022**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN LAS TARIFAS PARA LOS SERVICIOS
OFERTADOS POR EL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE
SABANETA – INDESA EN EL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022)”**

EL GERENTE DEL INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, nombrado por el Alcalde Municipal mediante Decreto 014 del 20 de enero de 2022 y acta de posesión No. 007 del 20 de enero de 2022, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por el artículo 52 de la Constitución Colombiana, la Ley 181 de 1995, el Decreto 1228 de 1995, la ley 494 de 1999, el Acuerdo Municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, el acuerdo de Junta Directiva No. 004 de 2008, modificado por el acuerdo 001 de 2016, por el cual se adoptan los Estatutos Internos del Instituto y demás normas complementarias y,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 52 establece: “El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.”
2. Que la ley 181 de 1995 en su artículo 4 dicta disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte y otorga al deporte la calidad de “Derecho social” fundado en los principios de universalidad, participación comunitaria, participación ciudadana, integración funcional, democratización y ética deportiva.
3. Que el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA, es un ente descentralizado que cuenta con autonomía administrativa y financiera y que fue creado mediante el acuerdo 024 del 6 de noviembre de 1996; que promueve, fomenta, y ejecuta programas deportivos, la actividad deportiva, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la cultura ciudadana y la calidad de vida de los habitantes del municipio de Sabaneta.



SC-CER657815



TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO

Unidad Deportiva Zona Sur
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia

www.indesa.gov.co

Tel: 288 01 26



4. Que el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA ofrece cursos, semilleros y actividades de tiempo libre como son: gimnasio y spinning, piscina, sauna y turco adultos, piscina niños, hidro-gimnasia, fisioterapia e hidroterapia, rumba, estiramiento y gym de mtto., tkn, tenis de mesa, tenis de campo, baloncesto, voleibol, crn natación, estimulación temprana, madres gestantes, futbol, futbol sala, futbol de salón, Taekwondo, Hockey, Boxeo, Lucha, Halterofilia, Atletismo, Arquería, Ajedrez Yoga, funcional rtg, hidroterapia, fisioterapia, estimulación temprana entre otros; actividades que se practican en las diferentes sedes, placas y escenarios administrados por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA.
5. Que en consonancia al acuerdo municipal 024 del 06 de noviembre de 1996, el Acuerdo Municipal 001 de febrero 6 de 1997, y al acuerdo de la junta directiva 01 del 13 de agosto de 2016 el patrimonio del INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA-INDESA estará constituido entre otros por: los recursos que recauden por concepto de los diferentes derechos y tasas que pueda recibir; los dineros que se recauden por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la explotación de los bienes destinados al deporte que le sean entregados por el municipio para su administración.
6. Que para el desarrollo de sus objetos misionales y para la prestación continua de servicios de calidad el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, establece las tarifas de las actividades deportivas y de recreación ofertados, para cubrir los gastos administrativos, logísticos y de medio ambiente.
7. Que, previo análisis de la situación económica de la entidad, el desarrollo de sus actividades, el costo de la relación usuario-beneficio, para el cálculo de las tarifas de los servicios ofertados por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA, en el cual se tuvo en cuenta el incremento del IPC para el 2022, además, los costos históricos de las diferentes ofertas institucionales y sobre todo el carácter de Derecho social del Deporte, la recreación y la educación física en los términos del artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, buscando un balance en el presupuesto de ingresos y gastos que no genere perdidas a la entidad, pero que garantice el acceso a la oferta a toda la población del municipio de sabaneta por contar con tarifas accesibles a todos los estratos socioeconómicos de nuestra comunidad.

En mérito a lo expuesto;



SC-CER657815



TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO

Unidad Deportiva Zona Sur 
CI 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia
www.indesa.gov.co 
Tel: 288 01 26 



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: fijar las tarifas de los diferentes servicios ofrecidos por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA INDESA para la vigencia del año dos mil veintidós (2022), así:

DEPORTE – DISCIPLINA – SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
GIMNASIO Y SPINNING	Ficho	\$ 5.000
	Tiquetera	\$ 31.000
	Mensualidad	\$ 62.000
GIMNASIO ZONA NORTE	Ficho	
	Tiquetera	
	Mensualidad	
PISC. SAUNA Y TURCO ADULTOS	Ficho	\$ 6.000
	Tiquetera	\$ 37.000
PISCINA NIÑOS	Ficho	\$ 5.000
	Tiquetera	\$ 32.000
DEPORTE – DISCIPLINA – SERVICIO	DESCRIPCIÓN	VALOR
HIDROGIMNASIA	Ficho	\$ 6.000
	Tiquetera	\$ 37.000
FISIOTERAPIA E HIDROTERAPIA	Ficho	\$ 15.000
	Tiquetera	\$100.000
	Ficho club	\$ 10.000
	Tiquetera club	\$ 60.000
RUMBA	Ficho	\$ 2.500
	Tiquetera	\$ 15.000
	Ficho	\$ 2.500
ESTIRAMIENTO Y GYM de MTO.	Tiquetera	\$ 15.000
	Ficho	N/A
TKN	Tiquetera	\$ 35.000
TENNIS	Tiquetera	\$ 35.000
ESCENARIOS	Ficho	VARIOS
CANCHAS	HORA	\$270.000
CERTIFICADOS	Ficho	\$ 5.000
CRN NATACION	Estimulación	\$ 96.000
	Estimulación + 50 puntos SISBEN	\$ 72.000
	Estimulación - 50 puntos SISBEN	\$ 57.600
	Infantes (3 a 6 años)	\$ 80.000
	Infantes + 50 puntos SISBEN	\$ 60.000
	Infantes - 50 puntos SISBEN	\$ 48.000
	Niños (6 años en adelante y Adultos)	\$ 75.000
	Niños + 50 puntos SISBEN y Adultos	\$ 56.000
	Niños - 50 puntos SISBEN y Adultos	\$ 45.000
	Madrugadores	\$ 75.000
	Madrugadores+ 50 puntos SISBEN y Adultos	\$ 56.000
	Madrugadores- 50 puntos SISBEN y Adultos	\$ 45.000
MULACION TEMPRANA	Ficho	Unidad Deportiva Zona Sur \$10.300

	Tiquetera	\$ 80.000
MADRES GESTANTES	Tiquetera	\$ 61.000
	Matrícula	VARIOS
	Carnets	\$ 7.200
FUTBOL	Planillas	\$ 22.500
	Inscripciones a torneos	VARIOS
	Tarjetas y Demandas	VARIOS
YOGA	Tiquetera 8 clases	\$ 35.000
FUNCIONAL RTG	Tiquetera	\$ 30.000

TARIFAS 2022 DEPORTE COMPETITIVO MENSUAL			
DEPORTE	DESCUENTO	VALOR TOTAL Mensual	Rango edades
Fútbol Sin Sisbén	0%	\$ 25.000	Entre 3 y 15 años
Fútbol Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Fútbol Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Baloncesto Sin Sisbén	0%	\$ 25.000	Entre 6 y 14 años
Baloncesto Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Baloncesto Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Voleibol Sin Sisbén	0%	\$ 25.000	Entre 6 y 14 años
Voleibol Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Voleibol Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Taekwondo Sin Sisbén	0%	\$ 25.000	Entre 4 años y 45 años
Taekwondo Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Taekwondo Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Tenis de mesa Sin Sisbén	0%	\$ 20.000	Desde los 6 años
Tenis de mesa Sisbén A y B	40%	\$ 12.000	
Tenis de mesa Sisbén C y D	25%	\$ 15.000	
Tenis de campo en semana sin Sisbén (2 clases por semana)	0%	\$ 60.000	Desde los 6 años
Tenis de campo en semana Sisbén A y B (2 clases por semana)	40%	\$ 36.000	
Tenis de campo en semana Sisbén C y D (2 clases por semana)	25%	\$ 45.000	
Tenis de campo en fin de semana (1 clase por semana)	0%	\$ 30.000	Desde los 6 años
Tenis de campo Sisbén A y B (1 clase por semana)	40%	\$ 18.000	
Tenis de campo Sisbén C y D (1 clase por semana)	25%	\$ 22.500	
Ciclismo sin Sisbén	0%	\$ 25.000	De 4 a 6 años
Ciclismo Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Ciclismo Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	

VALOR SEMESTRAL TARIFAS 2022 DEPORTE COMPETITIVO HASTA JUNIO 30			
DEPORTE	DESCUENTO %	VALOR TOTAL	RANGO EDADES
Boxeo	0%	\$ 25.000	Desde los 13 años
Boxeo Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Boxeo Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Arquería	0%	\$ 25.000	Desde los 7 años en adelante
Arquería Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Arquería Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	
Fútbol sala y salón	0%	\$ 25.000	Desde los 6 años
Fútbol sala y salón Sisbén A y B	40%	\$ 15.000	
Fútbol sala y salón Sisbén C y D	25%	\$ 18.750	

DEPORTES GRATIS	
DEPORTE	RANGO EDADES
Lucha	Entre los 10 años y los 17 años
Lucha Sisbén A y B	
Lucha Sisbén C y D	
Halterofilia	Desde los 10 años
Halterofilia Sisbén A y B	
Halterofilia Sisbén C y D	
Atletismo	Desde los 8 años
Atletismo Sisbén A y B	
Atletismo Sisbén C y D	
Ajedrez	Desde 4 años
Ajedrez Sisbén A y B	
Ajedrez Sisbén C y D	

ARTÍCULO SEGUNDO: La población que acredite la condición de víctima del conflicto armado, obtendrá un descuento del 100% en los servicios o en las actividades deportivas ofertadas por el INSTITUTO PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE SABANETA – INDESA.

ARTÍCULO TERCERO: Los descuentos a que se tiene derecho por pertenecer al SISBÉN, sólo aplican para los habitantes del municipio de Sabaneta, para lo cual se debe acreditar, presentando el certificado de Sisbén actualizado y vigente para el año dos mil veintiuno (2021); el cual puede descargarse de la página web del Departamento Nacional de Planeación, D.N.P. o el que sea emitido en la oficina del SISBÉN del municipio de Sabaneta.



SC-CER657815



TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO

Unidad Deportiva Zona Sur
CI 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia
www.indesa.gov.co
Tel: 288 01 26





ARTÍCULO CUARTO: No habrá derecho a devolución de dinero en ninguno de los servicios ofrecidos por el INDESA, salvo cuando haya certificación médica donde se exprese el inconveniente por parte del usuario para asistir a los cursos. El aplazamiento de los cursos, sólo aplica para el año en curso, es decir, si el usuario no puede tomar el curso durante el año actual, pierde su derecho para la próxima anualidad.

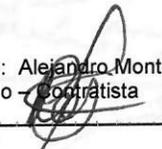
ARTÍCULO QUINTO: Para los cursos que tienen definida una tarifa para el año completo; es irrelevante el mes del ingreso o matrícula; ya que la tarifa aplica sólo para la vigencia en curso.

Expedida en el Municipio de Sabaneta Antioquia, a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año 2022.

Comuníquese y cúmplase

Nelson Ríos Muñetón

NELSON RÍOS MUÑETÓN
Gerente INDESA

Elaboró: Alejandro Montoya Granada
Abogado – Contratista
Firma: 



SC-CER657815



TODOS SOMOS
SABANETA
CIUDAD PARA EL MUNDO

Unidad Deportiva Zona Sur
Cl 76 E Sur # 46 - B 82 / Sabaneta (Ant.) Colombia
www.indesa.gov.co
Tel: 288 01 26

